

# EL UNIVERSO

EL MAYOR DIARIO NACIONAL

AÑO 55 N° 23

— Guayaquil — Ecuador —

Miércoles 8 de Octubre de 1975

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## Extracto de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima Denominada "PINTURAS ECUATORIANAS S. A."

(PINTEC)

1.—Mediante escritura pública autorizada por el Notario 3° de Guayaquil, el 20 de diciembre de 1.956, y el 16 de julio de 1.957, se constituyó la compañía anónima "PINTURAS ECUATORIANAS S. A."

2.—Mediante escritura pública autorizada por el Notario 5° de Guayaquil, el 5 de agosto de 1.975, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de NUEVE MILLONES DE SUCRES, dividido en 9.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de septiembre de 1.975 de fojas 5.045 a fojas 5.061 N° 325, de Libro de Industriales, y anotada bajo el N° 14.047 del Repertorio.

3.—Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Carlos Vallarino Márquez de la Plata, en su calidad de Presidente de PINTURAS ECUATORIANAS S. A. (PINTEC).

4.—Las acciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas por capitalización de reservas.

5.—Se reforma el Art. 4° de los estatutos sociales, el mismo que dirá: La Compañía es de nueve millones de sucres, dividido en nueve mil acciones ordinarias y no-

minativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al nueve mil, inclusive. La Junta General de Accionistas puede, en cualquier tiempo, autorizar el aumento del capital social de la Compañía, cumpliéndose las formalidades legales requeridas para el efecto. En caso de aumento de capital por emisión de nuevas acciones, salvo expresa resolución en contrario la Junta General de Accionistas tomada con el voto unánime de la totalidad del capital social.

6.—La aprobación de la mencionada escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de PINTURAS ECUATORIANAS S. A. (PINTEC) fue expedida mediante Resolución N° 4426 de 12 de septiembre de 1.975 firmada por el abogado Marcelo Santos Vera, Intendente de Compañías Encargado, fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, bajo el rubro Libro de Industriales, el 24 de septiembre de 1.975 de fojas 5.040 a fojas 5.044 N° 324 y anotada bajo el N° 14.046 del Repertorio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley. Guayaquil, Octubre 6 de 1.975

Ldo. Antonio García Martínez  
SECRETARIO ENCARGADO